

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

865. ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y EL CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL ".

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación de **ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA Y EL CENTRO AISTENCIAL DE MELILLA, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL "JOSEFA CALLES" DURANTE EL AÑO 2024**, habiendo sido inscrita en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2400174, y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2024000612

Fecha 27/09/2024

Entidad: ES-G2990190-7 (CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA)

Fecha de formalización: 03/10/2024

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 4 de octubre de 2024,
El Secretario Técnico Acctal. de Educación, Juventud y Deporte,
Joaquín M. Ledo Caballero